

Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Suministro del material necesario para la realización de técnicas analíticas automáticas de coagulación en el Servicio de Hematología del Hospital de Alcañiz.

Expte nº P.A. 2HA/2019

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Suministro del material necesario para la realización de técnicas analíticas automáticas de coagulación en el Servicio de Hematología del Hospital de Alcañiz.

Contrato Armonizado: Sí es armonizado. Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública

Número de expediente: P.A. 2HA/2019

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud-Sector de Alcañiz
- b) Centro gestor: Hospital de Alcañiz

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros
 - 1. Subtipo de contrato: SUMINISTROS Adquisición
- b) Descripción del objeto: Contratación del suministro del material necesario para la realización de técnicas analíticas automáticas de coagulación para el Hospital de Alcañiz.
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 01/09/2019
- d) Código CPV: 33696000-5
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Teruel

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Descripción de procedimiento:
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 168126,41 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 203432,97 EUROS
- c) Valor estimado: EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): NO

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

8. Indicador de revisión de precios:

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no)

NO

b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c) Condiciones especiales de incompatibilidad

b) Clasificación requerida.

c) Solvencia requerida

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: SI

1. Criterio de selección: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares

2. Medio de acreditación:

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1. Criterio de selección: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares

2. Medio de acreditación:

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l) Otros: NO

d) Adscripción de medios:

e) Habilitación empresarial o profesional.

- 1.Título habilitante:
- 2.Descripción:
- f)Experiencia.
 - 1.Cantidad de años:
 - 2.Descripción:
- g)Empleados.
 - 1.Cantidad:
 - 2.Descripción:
- h)Requerimiento de CCVV. NO
 - 1.Descripción:

10.Condiciones de adjudicación

- a)Garantías.
 - 1.Provisional:
 - 2.Definitiva en tanto por ciento: 5%
 - a)Especificación de garantía definitiva: 5% del presupuesto base de licitación.
- b)Validez de la oferta
 - 1.Fecha de inicio de validez
 - 2.Duración
- c)Criterios de adjudicación:
 - 1.Criterio de adjudicación 1:
 - a)Identificador: Criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa.
 - b)Tipo: Juicio de Valor
 - c)Descripción: Ver anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas
 - d)Ponderación: 50%
 - 2.Criterio de adjudicación 2:
 - a)Identificador: Criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior
 - b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
 - c)Descripción: Ver anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas
 - d)Ponderación: 50%

11.Condiciones especiales de ejecución del contrato.

12.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

- a)Número de licitadores: 1
- b)Datos de los licitadores.

13.Resolución

- a)Fecha del Acuerdo: 07/08/2019
- b)Motivación: Propuesta mejor valorada
- c)Adjudicatario.
 - 1.Adjudicatario 1.
 - a)Contratista: Werfen España S.A.U.

b)NIF/CIF del contratista: A28114742

c)El contratista es una PYME: NO

1.Calle: Plaza Europa 21-23

2.Codigo Postal: 08908

3.Poblacion: L'Hospitalet de Llobregat

4.Pais: España

e)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 168126,21 EUROS

f)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 203432,72 EUROS

g)Plazo de Formalización del contrato: 01/09/2019

h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI

i)Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO

14.Presentación de recursos:

a)Nombre: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón

b)Sitio Web:

Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón

b)Sitio Web:

Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón

b)Sitio Web:

c)Dirección postal:

1.Calle: Plaza de los Sitios, 7

2.Codigo Postal: 50001

3.Poblacion: Zaragoza

4.Pais: España

15.Pie de Recurso. Contra la presente Resolución de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 y siguientes de la LCSP, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación

de la adjudicación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

16. Anexo.

17. Texto acuerdo.

18. Información relativa a la ejecución del contrato

a) Plazo de ejecución 24M

b) Posibles prorrogas SI

Descripción 36 meses

c) Subcontratación NO

1. Parte del contrato que se va a subcontratar

2. Subcontratistas.

19. Otras informaciones.

a) Para obtener más información dirigirse a: Servicio de Suministros -Hospital de Alcañiz

20. Datos de la firma del documento.

a) Delegación de la firma: